



Organización de los  
Estados Americanos



MINISTERIO DE  
**JUSTICIA**

## **BUENA GOBERNANZA Y JUSTICIA AMBIENTAL: HACIA UNA AGENDA INCLUSIVA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS AMERICAS**

3 de Junio de 2014

**8:30 am a 3:30 pm**

La Misión Hotel Boutique

Asunción, Paraguay

**Antecedentes y Objetivos:** La Declaración de Santo Domingo para el Desarrollo Sostenible de las Américas (2010) reconoció los diferentes niveles de desarrollo y de vulnerabilidad económica, social y ambiental de los Estados del Hemisferio, la riqueza de sus ecosistemas y su diversidad biológica y cultural, así como la necesidad de trabajar solidariamente con el fin de que las estrategias, políticas, planes y programas se refuercen mutuamente y contribuyan al desarrollo sostenible, a la erradicación del hambre y la pobreza, a la paz y a la democracia en las Américas.

Asimismo, esta declaración, estableció la importancia de incentivar el diálogo y la cooperación regional, para consolidar los mecanismos hemisféricos existentes de promoción y fortalecimiento de políticas, legislación, transparencia institucional y otros mecanismos que fomenten la equidad, la igualdad de derechos y oportunidades, la inclusión social, la participación pública y la buena gestión pública.

Estos postulados cobran una relevancia fundamental de cara al actual proceso de definición de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y de la agenda de desarrollo post 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, basada en los siguientes 4 principios:

1. El **desarrollo integrado** que promueve simultáneamente los múltiples beneficios a través de las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, ambiental y económica), garantizando que la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad ambiental vayan mano a mano.
2. La **igualdad** en relación con el acceso a los recursos naturales y a los beneficios de un ambiente sano, así como también a la participación en relación con los procesos de toma de decisiones es fundamental tanto para la sostenibilidad ambiental como para el desarrollo humano.
3. Un **enfoque basado en los derechos humanos** para la sostenibilidad ambiental, reconoce que la materialización de los derechos humanos depende de un ambiente sano.
4. La **resiliencia** de las comunidades para resistir futuros shocks, sin revertir los logros de hoy con respecto al bienestar humano, depende de la función vital de los recursos naturales y de los ecosistemas.

Los procesos mencionados deben ser complementados en la implementación por las directrices de desarrollo sostenible de la OEA y el Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible.

En este Contexto, el Ministerio de Justicia de Paraguay junto con el Departamento de Desarrollo Sostenible de la Secretaria General de la OEA (SG/OEA/DDS), realizará un evento paralelo al 44 periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización que se llevara a cabo en Asunción durante la primera semana de junio y que tratara el tema del “Desarrollo con inclusión social”.



Organización de los  
Estados Americanos



MINISTERIO DE  
**JUSTICIA**

El evento se realiza en colaboración con la División de Legislación Ambiental y Convenciones del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Comisión Mundial de Derecho Ambiental de la UICN y consistirá en un espacio de diálogo sobre las áreas estratégicas de acción del Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible vinculadas a la buena gobernanza y el estado de derecho desde lo local a lo internacional.

### **Programa y metodología:**

El programa tendrá dos sesiones de trabajo, la primera estará enfocada en los principios de desarrollo integrado y resiliencia y la segunda en los del enfoque basado en derechos y la equidad. En ambas sesiones se abordarán los desafíos y oportunidades relativos a la integración de estos principios en los objetivos de desarrollo sostenible y en las estrategias, políticas, planes y el programa interamericano para el desarrollo sostenible post 2015. Teniendo como marco de referencia la complementariedad entre lo hemisférico y lo multilateral, así como la justicia ambiental y la buena gobernanza para el logro del desarrollo sostenible en las Américas; una sesión será moderada por un país observador de la OEA o una agencia de las Naciones Unidas y contará con la participación de expertos de los Estados miembros que compartirán sus impresiones sobre los planteos del moderador. Luego de finalizados los aportes de los expertos, se mantendrá un diálogo abierto con la sociedad civil y los actores claves.

Además de transmitir los mensajes claves del diálogo a los Estados miembros de la OEA para su consideración en el proceso de revisión de las directrices sobre desarrollo sostenible de la Organización y en la Tercera reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible (2015); en calidad de agencia regional de las Naciones Unidas, la SG/OEA/DDS transmitirá los mensajes claves resultantes de este evento a:

- 1) El Grupo de Trabajo abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Asamblea General de las Naciones Unidas para su consideración, y
- 2) El Programa de las Naciones Unidas de Medio Ambiente para su consideración en el marco de la primera Asamblea General sobre Medio Ambiente de las Naciones Unidas que se celebrará a fines de junio de 2014 en Nairobi, Kenya.



Organización de los  
Estados Americanos



MINISTERIO DE  
**JUSTICIA**

**PROGRAMA**  
**8:30 am a 3:30 pm**

**8:30 a.m. Registro y Café**

**9:00 a.m. Palabras Introdutorias**

**S.E. Sheila Abed** Ministra de Justicia de Paraguay

**S.E. Maria Cristina Morales** Secretario Ejecutiva, Ministra de Medio Ambiente de Paraguay

**S.E. Antonio Fretes**, Ministro Corte Suprema de Paraguay

**S.E. Embajador Albert Ramdin**, Secretario General Adjunto de la OEA

**9:30 a.m. Sesión I.** Hacia la armonía entre lo económico, lo ambiental y lo social

- Desafíos emergentes (*Crecimiento económico, globalización, comercio e inversión, Cambio Climático y vulnerabilidades*)
- Paz y Desarrollo Sostenible (*Prevención y Gestión de Conflictos, diplomacia ambiental*)

*Moderador: S.E. Amalio de Marichalar, Conde de Ripalda (España)*

*Expertos de países:*

**Dr. Carlos Castillo**, Secretario Ejecutivo, Gabinete Sectorial Desarrollo e Inclusión Social (Honduras)

**Sra. Elizabeth Hogan**, Director Adjunta Senior Deputy Bureau para América Latina y el Caribe, USAID (United States)

**Honorable Senador Bhoendradatt Tewarie**, Ministro de Planificación y Desarrollo Sostenible (Trinidad & Tobago)

**11:00 a.m. Sesión II.** Equidad y enfoque basado en derecho: la justicia ambiental y el estado de derecho como garantía del desarrollo sostenible

- Derechos sustantivos y fundamentales ambientales: Perspectiva del legislativo, el ejecutivo y el judicial
- Democracia y Derechos de Acceso: información, justicia y participación en las decisiones sobre desarrollo sostenible

*Moderador: S.E. Sheila Abed Ministra de Justicia de Paraguay*

*Expertos de países:*

**Honorable Senadora Maxine Mc Clean**, Ministra de Relaciones Exteriores (Barbados)

**S.E. Antonio Herman Benjamin**, Ministro, Superior Tribunal de Justicia (Brazil)

**Dr. Juan Pablo Aristegui**, Relator, Tribunal Ambiental (Chile)

**S.E. Marco Vinicio Redondo Quirós**, Diputado Asamblea Legislativa (Costa Rica)

**S.E. Marcela Guerra**, Senadora de la Republica y Representante de ParlAmericas (México)



Organización de los  
Estados Americanos



MINISTERIO DE  
**JUSTICIA**

**12:30 p.m. Almuerzo**

- *Oradora Especial: Sra. Sherry Tross, Secretaria Ejecutiva para el Desarrollo Integral, OEA*
- *Presentación Musical: Sonidos de la Tierra*

**2:00 p.m. Presentación digital sobre Participación Pública en las Decisiones sobre Desarrollo Sostenible**

**2:30 p.m. Firma Acuerdos de Cooperación entre la Secretaria General de la OEA, la Corte Suprema y el Ministerio de Justicia de Paraguay**

**3:00 p.m. Palabras de clausura**

*S.E. Elizabeth Mrema*, Directora de la División de Derecho Ambiental y Convenciones del Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente